



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DTAN-003-2022

Objeto: Suministro de combustible en el municipio de Tame Arauca, para los vehículos, motocicletas y demás equipos que apoyan la gestión del Parque Nacional Natural El Cocuy.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que ha ofertado el precio más bajo fue: **COMPAÑIA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A** identificado con NIT 834000301-8 y representado legalmente por **MARIA FRECIA JIMENEZ ESTUPIÑAN** identificado con C.C. No. 24.098.792 de Soacha, de acuerdo con lo descrito en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA – COMPAÑIA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración Juramentada	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona Jurídica	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web 11:11:00 AM horas del 11/03/2022	
Antecedentes fiscales	Verificado en la web 11:14:10 AM horas del 11/03/2022	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Web 192178365-192178543	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Web 11:18:06 AM horas del 11/03/2022	
Formato notificación electrónica	X	
Experiencia	X	

OBSERVACIONES: En razón a la evaluación adelantada, se habilita jurídicamente la oferta presentada por el oferente **COMPAÑIA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A** identificado con NIT 834000301-8 y representado legalmente por **MARIA FRECIA JIMENEZ ESTUPIÑAN** identificado con C.C. No. 24.098.792 de Soacha, y cumplió con los requisitos habilitantes de orden técnico, jurídico y experiencia establecidos en el proceso de contratación **se recomienda al Ordenador del gasto, se adjudique** y se realice la contratación del proponente **COMPAÑIA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A** de acuerdo a la evaluación técnica y verificación realizada y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Bucaramanga, el 17 de marzo del 2022


GELVER AUGUSTO BERMUDEZ SANDOVAL
Profesional Especializado Grado 13